



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgf@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/_cgtrtve)

8 de abril de 2024 N° 540

AQUELLOS MARAVILLOSOS AÑOS....



Protocolo de inicio de actuaciones sobre la producción, estabilidad, viabilidad, protección en el empleo y futuro en CRTVE

Los sindicatos UGT y SI como mayoría social de la CRTVE y el Comité Intercentros hemos firmado con la Presidenta de la CRTVE, Elena Sánchez, un "Protocolo de inicio de actuaciones sobre la producción, estabilidad, viabilidad, protección en el empleo y futuro en CRTVE". Un documento importante para asegurar y blindar unos mínimos y unas acciones en todos estos aspectos que garanticen el futuro de CRTVE.



...en que todo era una luna de miel entre UGT y la presidenta interina.

En el que sólo una de las personas que estaba firmando ese documento se creía lo de la producción propia y lo del "Protocolo de inicio de actuaciones sobre la producción, estabilidad, viabilidad, protección en el empleo y futuro en CRTVE"

PARA QUIENES LES INCOMODA HABLAR DE BRONCANO Y LA PRODUCCIÓN EXTERNA.

en eso), se proponía inicialmente al Consejo de Administración de RTVE un contrato de **42M€ (más IVA) por tres temporadas, blindado frente a cualquier posible fracaso de audiencia. Producción externa** pero en la que habríamos de pagar el alquiler del espacio de rodaje (un teatro en la Gran Vía) y la contratación del personal que hiciese falta.

La expresidenta lógicamente no estaba de acuerdo con unas condiciones leoninas que en ninguna empresa privada hubieran sido aceptadas. Aún así, por generosidad o respeto a la Dirección de Contenidos, no tumbó el proyecto sino que dió la oportunidad a que se replanteara con **otra formulación menos lesiva para los intereses de la corporación, para el empleo y para el erario público.**

Las últimas condiciones [publicadas en prensa](#) plantean 2 años, por 28M€ (33,88 con IVA) en las que habría, para empezar, que **recortar la segunda edición del telediario**, y para continuar **no moverlo de la parrilla durante los primeros 18 meses (al margen de resultados de audiencia)**. Y sólo después de esos 18 meses se podría pasar a Late Night (de "común acuerdo") si no superara la media de la cadena.

Del **alquiler** del espacio y la participación de la plantilla de RTVE.... pues lo que decidan otros.

Sería de **producción externa** por parte de -El Terrat y Encofrados Encofrasa- con "libertad de producción y creatividad". Salvo en lo que pueda afectar a la transgresión del Manual de Estilo de RTVE.

En resumen, que la anterior presidenta interina fue cesada por defender los intereses de la Corporación y los de la ciudadanía. **No exigió más que lo que se exige al resto de programas presentados para aprobación.**

La pregunta es: ¿le parece a [UGT](#) bien la contratación de programas externos? ¿a quién se deben sus lealtades, a los trabajadores y trabajadoras de RTVE o a Moncloa?

... y como diría el abuelo de Majaelayo, "y CCOO, ¿qué opina de esto?". Lo que opina Roberto Lakidain, ya lo sabemos.

Menos cinismo, menos hipocresía y más defensa de la producción interna.